



observatorio cubano de derechos humanos

Declaración del Observatorio Cubano de Derechos Humanos

El Observatorio Cubano de Derechos Humanos condena el incremento de la violencia contra quienes ejercen sus derechos a la reunión y la manifestación pacífica. Los arrestos arbitrarios de un importante número de activistas pro democracia por parte de las autoridades cubanas el pasado día 7 de noviembre, forman parte de una escalada de violencia concebida para desestimular la campaña “Por Otra Cuba”

Entre el grupo inicial de detenidos se encuentra Antonio González Rodiles el promotor más visible de esta campaña quien es el único que permanece detenido desde el pasado miércoles cuando junto a otros activistas pacíficos se personó en la Sección 21 de la Seguridad del Estado, ubicada Marianao (Ciudad de la Habana) para interesarse por la situación de otra activista en ese momento detenida.

La respuesta al reclamo de información sobre los detenidos fue violenta y con marcado ensañamiento contra Antonio González Rodiles, tal y como atestiguan otros detenidos que ya han sido puestos en libertad. Las secuelas de las actuaciones de los policías que actuaban vestidos de civil, la han podido comprobar sus familiares, quienes durante una visita al calabozo el día de ayer, observaron que “tiene un golpe fuerte en el ojo, y moretones en los brazos”.

“Demanda Ciudadana por Otra Cuba” que pide al Gobierno que ratifique el Pacto de los Derechos Políticos y Civiles y el Pacto de los Derechos Económicos Sociales y Culturales de las Naciones Unidas. Iniciativa está tienen una importante acogida entre disidentes y opositores de distintas vertientes y generaciones.

El Observatorio ha denunciado ante diversos organismos internacionales las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante los actos represivos de los pasados 7 y 8 de noviembre. Pero entendemos necesario intensificar las acciones a nivel internacional para que cuanto antes Antonio Rodiles se encuentre en libertad y sin cargos penales.

Hacemos un llamado la sociedad civil y a los gobiernos democráticos para que de forma privada o pública soliciten la libertad inmediata y sin acusación de este ciudadano cubano que no ha hecho otra cosa que ejercer sus Derechos Humanos.

Al momento de redactar este llamado Antonio Rodiles entra en el sexto día de encierro y enfrenta un posible proceso judicial por atentado o desacato que es un intento de sacarlo de del escenario político.

Madrid 13 de noviembre del 2012

Número de Registro: 50709
NIF: G86106887



observatorio cubano de derechos humanos